



Diezmarquesis



SELLO QVARTO, DIEZMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE

Antonia más morada Scriuana = Conqueada es de
gratias con sus rixinal aque me temido y lasigne
y firmo en la sea en puzos dia del mes de Agosto
de mill seis cientos noventa y siete años, = en
testimonio de verdad, Pedro Antonio más morada

de. sim

Scriuana
Pedro Antonio más morada Scriuana pu, de Num y su
gado deudada de la sea aprouada por el mag^o don fee y de
dadero de sim Comosi dia de la sea apouada de Linel
Sanchez Cayuela Vizinos de, de sim eydo a las cosas de la
morada de Lucas Bnd, de queiros Salmo. Sim^o de Num
y Juzgado de la sea y impuado don de la sea a lito
Lucas Bernardo de queiros en la sea muer fer me
Con el qual ha ble y Comunique puzpuzando la sea
Respondiendo me y Sim puzos a los die de respon de sim
Como existido dia de la sea de quele de y en la sea
en treinta y siete dias del mes de Julio de mill
seis, noventa y siete años y lasigne = Pedro Anto
nio más morada Scriuana,

y visto por el dho ha mudas los otros Sim^{os} y otras
abustados conforme a ciertos, Vando de la sea de Num
In memoriale y puzo la sea de qual que tiene de la
sim los otros Scriuana (Vesimie con la puzenda
zion de la sea Linel Sanchez Cayuela en el dho sea
de Scriuana de Num deudada sea, y le hizo con
que sea muer de la sea puzo haciendo el sea m^o de
Solemnicia de la sea de la sea = Luego el dho Linel
Sanchez Cayuela Cumpliendo con lo que la sea
Juro a Dios y a su Cruz en forma de deudada sea
de defender la limpia y pura Conpuzion de la sea
María nuestra Señora y de San Juan y fue m^o

